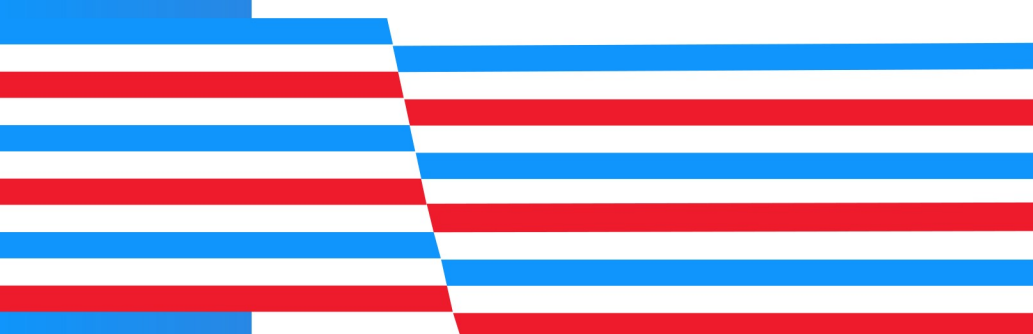




NUEVA CONSTITUCIÓN DE SANTA FE

Cambios e impactos en el Estado provincial

Ministerio de Economía
Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública
Dirección General de Formación de Recursos Humanos



Gobernación
Secretaría General
Dirección Provincial de Innovación Formativa

Nueva Constitución de Santa Fe

Cambios e impactos en el Estado provincial

Programa

Presentación

En 2025, la reforma de la Constitución de la provincia introdujo cambios significativos que impactan en la organización del Estado provincial, el rol de los poderes públicos y el ejercicio cotidiano de la función pública.

Entre los aspectos más relevantes, se reconocen nuevos derechos (derechos digitales, derecho a la ciencia e innovación, protección del ambiente, derecho al agua, etc.), se extienden otros ya consagrados (derecho a la libertad de expresión, derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a la seguridad social, derecho a la igualdad, etc.) y se configura un nuevo diseño del Estado. En el Poder Legislativo se terminan con las inmunidades injustificadas, se limitan las reelecciones y se revisan las atribuciones de la Legislatura; en el Poder Ejecutivo, se habilita una única posibilidad de reelección inmediata del Gobernador y Vicegobernador y también se modifican algunas de sus atribuciones; en el Poder Judicial se redefine la composición de la Corte Suprema, se fija un límite de edad para la permanencia en los cargos, se establece un mecanismo transparente de selección de jueces, procuradores,

fiscales y defensores, entre otras transformaciones; se crea un Ministerio Público independiente de los otros poderes del Estado - integrado por el Ministerio Público de la Acusación y el Ministerio Público de la Defensa - ; y, finalmente, se modifica el régimen municipal con la consagración de la autonomía.

Conocer el texto constitucional reformado resulta fundamental: se trata de un hito que proyecta efectos tanto en el presente como en el futuro de la provincia.

En este marco, surge esta iniciativa impulsada por la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, a través de la Dirección General de Formación de Recursos Humanos, en articulación con la Secretaría General, por medio de la Dirección Provincial de Innovación Normativa.

Se trata de un curso orientado a presentar la nueva Constitución y sus principales cambios de manera clara, sintética y accesible, promoviendo una comprensión básica pero significativa para quienes se desempeñan en la Administración Pública Provincial.

¿A quién está destinado?

Agentes de la Administración Pública Provincial de Santa Fe.

Especialista a cargo de los contenidos.

→ Abog. Franco Gatti, Director de Innovación Normativa de la Secretaría General de la Provincia de Santa Fe. Master in Global Rule of Law and Constitutional Democracy (UNIGE, Italia). Especialista en Derecho Público Global (UCLM, España). Profesor e Investigador (UNR, Argentina).

Ministerio de Economía
Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública
Dirección General de Formación de Recursos Humanos



Gobernación
Secretaría General
Dirección Provincial de Innovación Normativa

¿Qué te vas a llevar del curso?

- Conocer el proceso de reforma constitucional de 2025.
- Identificar los principales cambios en el nuevo texto constitucional.
- Comprender los nuevos derechos incorporados y las modificaciones en los ya existentes.
- Entender cómo se reorganiza el Estado provincial y qué implicancias tiene en la práctica.

¿Qué contenidos se desarrollan?

Módulo 1 ¿Cómo se reformó la Constitución?	Módulo 2 Derechos fundamentales ¿Qué cambia?	Módulo 3 ¿Cómo se reorganiza el Estado?
→ Qué es una reforma constitucional y por qué se realiza. → Ley de necesidad: qué habilitó y qué temas se trataron. → Cómo funcionó la Convención Reformadora. → Principales características del nuevo texto. → Panorama general de los cambios.	→ Qué son los derechos fundamentales. → Nuevos derechos incorporados. → Igualdad y grupos en situación de vulnerabilidad. → Cambios en derechos ya existentes. → Garantías constitucionales. → Participación ciudadana y políticas públicas.	→ Cambios en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. → Creación del Ministerio Público. → Nuevo régimen municipal. → Cambios para el funcionamiento del Estado y la función pública.

¿Cómo es la modalidad?

Virtual, asincrónica y autogestionada. Podés hacerlo en tus tiempos. Formato microlearning, con contenidos breves, claros y concretos. Incluye videos cortos lecturas simples y actividades de autoevaluación. Al finalizarlo, se otorga un certificado oficial de participación.

